

ción del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Censura de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuenta para el ejercicio económico de 2007.

Quinto.—Nombramiento de Administradores.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá tener de la sociedad, en el domicilio social de forma inmediata, o solicitar el envío gratuito, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas.

Arrecife, 2 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Gregorio E. Armas López.—26.333.

## CREDINTER ESPAÑA ASESORES FINANCIEROS, S. L.

*Edicto*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 11/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Rocío Jumilla Martínez, contra la empresa Credinter España Asesores Financieros, S. L., se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Credinter España Asesores Financieros, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 1.982,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Cartagena, 17 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, Rosa Elena Nicolás Nicolás.—24.314.

## CRISTALERÍAS MASCARELL, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad escindida)

**EDIFICIO GRAVINA, S. L.**

**(Sociedad beneficiaria de la escisión)**

*Anuncio de escisión parcial*

El socio único de Cristalerías Mascarell, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal), y los socios de Edificio Gravina, Sociedad Limitada, acordaron en las respectivas Juntas generales extraordinarias celebradas el 28 de marzo de 2007, aprobar la escisión parcial de la entidad Cristalerías Mascarell, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal), mediante la segregación de parte de su patrimonio social a favor de la sociedad Edificio Gravina, Sociedad Limitada, todo ello en los términos del proyecto de escisión parcial de Cristalerías Mascarell, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal), de fecha 31 de diciembre de 2006, depositado e inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el día 27 de marzo de 2007 y del Balance de escisión de la sociedad escindida cerrado a fecha 30 de septiembre de 2006.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión, así como el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades a oponerse a la escisión parcial, según lo dispuesto en los

artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los términos previstos en artículo 166 de la misma.

Mataró, 4 de abril de 2007.—El Administrador único de ambas sociedades intervinientes, Jordi Joan Galdón Mascarell.—23.608. y 3.ª 4-5-2007

## CÁRNICAS, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Cárnicas, Sociedad Anónima» (en lo sucesivo, la «Sociedad») a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 11 de junio de 2007, a las dieciocho horas, en el Hotel NH Amistad, sito en Murcia, Plaza Condestable, número 1, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria en el mismo sitio y hora al día siguiente, al objeto de debatir y, en su caso, adoptar los acuerdos que se estimen pertinentes relativos a los siguientes puntos del

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad, compuestas de balance, cuentas de pérdidas y ganancias y memoria, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Examen de la gestión del órgano de administración de la Sociedad realizada durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Cese, en su caso, de consejeros del Consejo de Administración y nombramiento en su caso de nuevos miembros de Consejo de Administración.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la ampliación del objeto social de la sociedad, y consiguiente modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Examen y aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 19 de los Estatutos Sociales referente a la retribución de los administradores, acordando, en su caso, la retribución que proceda desde la fecha de la aprobación hasta el final del ejercicio.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta en la misma sesión.

A partir de esta convocatoria de Junta General, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Asimismo, todos los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta así como el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Murcia, 27 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Antonio Martínez Sánchez.—25.722.

## DALEN CONFECCIONES, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Don José Ignacio Atienza López, Secretario del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado con el número 24/07, se ha dictado Auto de insolvencia total de la empresa ejecutada «Dalen Confecciones, S.L.», por un importe de 2.353,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente anuncio para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Secretario Judicial, José Ignacio Atienza López.—24.386.

## DALLAND HYBRID ESPAÑA, S. A.

*Convocatoria de la Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil «Dalland Hybrid España, Sociedad Anónima» (en adelante, la «Sociedad»), se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 11 de junio de 2007, a las diecinueve horas, en el Hotel NH Amistad, sito en Murcia, Plaza Condestable, número 1, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, el día siguiente, al objeto de debatir y, en su caso, adoptar los acuerdos que se estimen oportunos relativos a los siguientes puntos del

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Distribución de dividendos con cargo al beneficio del ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen y aprobación de la gestión del órgano de administración efectuada durante el ejercicio social 2006.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión consolidado del grupo de sociedades cuya sociedad dominante es Dalland Hybrid España, S.A., correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Sexto.—Cese, en su caso, de consejeros del Consejo de Administración y nombramiento en su caso de nuevos miembros de Consejo de Administración.

Séptimo.—Nombramiento de nuevo auditor, o, en su caso, reelección del auditor de cuentas de la Sociedad para el ejercicio social que se cerrará el 31 de diciembre de 2007.

Octavo.—Fijación de la retribución de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad para el ejercicio 2007.

Noveno.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Décimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta de la sesión.

A partir de esta convocatoria de Junta General, de acuerdo con lo establecido en el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma relativos a las cuentas anuales propias de esta Sociedad y a las cuentas consolidadas, así como el informe de gestión y el informe de auditoría referentes tanto a las cuentas anuales de esta Sociedad como a las consolidadas.

Murcia, 27 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Antonio Martínez Sánchez.—25.721.

## DCM DEMOLICIÓN CONTROLADA MODERNA, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña María José García Rojí, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 102/06 seguida contra el deudor DCM Demolición Controlada Moderna, S.L., se ha dictado el 5 de marzo de 2007 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago solidariamente es la de 7.941,12 euros de principal, y 1.270,50 euros calculados provisionalmente para intereses y costas.

Bilbao, 17 de abril de 2007.—María José García Rojí, Secretario Judicial.—23.764.